

# CONOCE TUS DERECHOS

## ¿Dónde estamos? ◀

Encuétranos en el primer piso  
del Pabellón Administrativo.

## Horario de atención ◀

Lunes, miércoles y viernes:  
De 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

## Contáctanos ◀

[defensoria@universidadsise.edu.pe](mailto:defensoria@universidadsise.edu.pe)

## ¿Qué es la Defensoría Universitaria?

Es el área encargada de velar por el respeto de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria.

## ¿Por qué es importante?

- Garantiza el respeto de los derechos de los alumnos.
- Atiende las denuncias y reclamos que formulan los estudiantes.
- Propone normas que contribuyen a garantizar la defensa de toda la comunidad universitaria.

**TODA DENUNCIA O  
RECLAMO ES CONFIDENCIAL**

# PROCEDIMIENTO EN LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN

## 1 Llenar el formulario web:

<http://www.universidadsise.edu.pe/defensoria-formulario.php>

No se admitirá las quejas ni observaciones anónimas formuladas con insuficiente fundamentación

## 2 ¿Quiénes pueden presentar una queja o reclamo?

Cualquier miembro de la comunidad universitaria, a título individual o colectivo.

## 3 Admitida la queja, denuncia o reclamación, se trasladará al funcionario responsable de la dependencia denunciada.

## 4 El Defensor Universitario conducirá la investigación para comprobar los datos necesarios, hacer entrevistas personales y proceder al estudio de la documentación necesaria.

## 5 Se notificará la resolución del caso a los interesados con los requisitos legalmente exigidos.

## 6 Se comunicará al órgano universitario afectado, las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación correspondiente.

## 7 Todo caso se resolverá dentro de un plazo de quince días desde que sea admitida la reclamación.

## 8 Todas las instancias universitarias están obligadas a colaborar con el Defensor Universitario, con carácter preferente y urgente.